

# INDUSTRIA DE LICORES ECUATORIANOS LICOREC S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016

### 1. Información General

La actividad principal de la Compañía es producción, venta y distribución de bebidas alcohólicas.

La Compañía es una sociedad anónima, constituida el 18 de Octubre del 2012 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 70 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de Agosto del 2012.

El domicilio principal de la Compañía donde desarrolla sus actividades es el cantón Latacunga – parroquia Tanuchi ciudadela Sector Lasso Barrio Nueva Lasso Paso Lateral.

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantenía 24 y 25 empleados, respectivamente, para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 26 de Enero del 2018 y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La Compañía, opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2017	(0.20%)
2016	1.12%
2015	3.38%

# INDUSTRIA DE LICORES ECUATORIANOS LICOREC S. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables

#### Bases de Preparación y Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al 31 de Diciembre del 2017.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores.

#### Instrumentos Financieros

##### *Activos Financieros*

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable, cuyo costo de transacción se reconocen en resultados.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo, cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

# INDUSTRIA DE LICORES ECUATORIANOS LICOREC S. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

#### Instrumentos Financieros (continuación)

##### *Activos Financieros (continuación)*

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros como sigue:

- Efectivo en caja y bancos, el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos y certificado de depósito, los fondos son de libre disponibilidad.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyen facturas por ventas de bebidas alcohólicas, que no se cotizan en un mercado activo, con plazos menores a un año sin intereses.
- Cuentas por cobrar accionistas, partes y compañía relacionada representan venta de bienes, no generan interés.
- Otros activos financieros, incluyen depósitos entregados en garantía en contratos de arrendamientos operativos que serán devueltos en la fecha de finalización del contrato.

Las cuentas por cobrar accionistas, partes y compañía relacionada se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

##### *Pasivos Financieros*

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los gastos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen intereses; o cuando los términos no incluyen crédito mayor a un año.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, se cancela o la Compañía cumple con sus obligaciones.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

## 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

### Instrumentos Financieros (continuación)

#### *Pasivos Financieros (continuación)*

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como sigue:

- Préstamos, generados por los fondos recibidos de bancos locales, con intereses.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, representados por facturas por compra de bienes y prestación de servicios que no se cotizan en un mercado activo, con plazos considerados comercialmente normales y sin intereses.
- Cuentas por pagar accionistas y compañías relacionadas representan préstamos para capital de trabajo, sin fecha específica de vencimiento, no generan interés.

Los préstamos y cuentas por pagar accionistas, partes y compañías relacionadas se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

#### *Instrumentos de Patrimonio*

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las acciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

#### **Inventarios**

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Están valuados en base al método promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

Importaciones en tránsito están registrados al costo específico de las facturas más los gastos de nacionalización incurridos hasta la fecha del balance general.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

**2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

**Propiedad, Planta y Equipos**

Los elementos de propiedad, planta y equipos se miden al costo de adquisición o construcción, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro cuando esta corresponda.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia. Adicionalmente, se considerará los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

El costo de propiedad, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tiene una vida útil infinita y, por lo tanto, no es objeto de depreciación.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

**Propiedad de Inversión**

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalía o ambas (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonables. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados del periodo en que se originan.

## 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

### Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

### Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del gasto de impuesto a la renta corriente y el gasto de impuesto diferido.

#### *Impuesto Corriente*

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% en el 2017 y 2016, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

**2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

**Impuesto a la Renta Corriente y Diferido (continuación)**

*Impuesto Diferido*

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas la diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

**Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y las compras de activos se reconocen excluyendo el impuesto al valor agregado (IVA). Cuando el importe del IVA pagado en las compras de bienes y servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición o como parte del gasto, según corresponda.

El importe neto del impuesto al valor agregado (IVA) que se espera recuperar de, o que corresponde pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera.

## 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

### Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos

#### *Beneficios a Empleados a Corto Plazo*

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

#### *Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación*

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

#### *Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio*

Las obligaciones por los beneficios definidos a los empleados están estipuladas en el Código de Trabajo del Ecuador y las constituyen:

- La jubilación patronal, pagadero en el momento de la jubilación de los empleados que por veinte años o más presten servicios continuados o interrumpidos a la Compañía.
- La bonificación por desahucio, pagadera en caso de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por la Compañía o por un empleado mediante solicitud escrita ante el inspector de trabajo, a cambio de sus servicios proporcionados a la Compañía en el período actual y períodos pasados.

Los pasivos por estos beneficios incluidos en el balance representan el valor actual de la reserva matemática, determinado por un actuario independiente, en base al método de unidad de crédito proyectada. Las principales consideraciones actuariales utilizadas incluyen la tasa de descuento (tipo de interés de bonos del estado pagaderos en plazos similares a los de las correspondientes obligaciones); tasas de incremento salarial, mortalidad y cesantía; edad; sexo; años de servicios y monto mínimo de pensiones jubilares.

# INDUSTRIA DE LICORES ECUATORIANOS LICOREC S. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

#### Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos (continuación)

##### *Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio (continuación)*

El incremento anual de estas provisiones representa el costo de los beneficios definidos cargados a los resultados del período. Este costo está constituido por el costo del servicio presente, el interés sobre el pasivo neto por beneficios de empleados y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales.

La provisión por jubilación patronal y la bonificación por desahucio no están financiadas a través de un fondo.

#### Déficit Acumulado

##### *Distribución de Dividendos*

Distribución de dividendos a los Accionistas de la Compañía se reconoce cuando se aprueba el pago por parte de la Junta General de Accionistas.

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago de impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quién y dónde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para las personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pagos de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

## **2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

### **Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente, independiente del momento en que el pago sea realizado.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Los ingresos por las ventas de productos son reconocidos como ingresos netos de devoluciones y descuentos, cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

### **Costos y Gastos**

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### **Compensación de Saldos y Transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

### **Contingencias**

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

## 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

### Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

### Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos. En opinión de la Administración, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Gerencia de la Compañía a la fecha del balance, son los siguientes:

#### *Deterioro del Valor de Propiedad, Planta y Equipos*

Determinado mediante la comparación del valor en libros de los activos o de la unidad generadora de efectivo con el mayor importe entre el valor razonable menos los gastos requeridos para efectuar la venta del activo, y el valor en uso del mismo. El cálculo del valor razonable menos los gastos de venta se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados.

# INDUSTRIA DE LICORES ECUATORIANOS LICOREC S. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

#### Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

##### *Vida Útil y Valor Residual de Propiedad, Planta y Equipos*

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de propiedad, planta y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	Máxima
Edificios e instalaciones	10 y 20	10 y 20
Maquinarias y equipos	10	10
Equipos de laboratorio	10	10
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación	3	3
Vehículos	5	5

##### *Impuestos*

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la posibilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo relacionado con impuestos.

##### *Jubilación – Beneficio Post Empleo y Desahucio – Beneficio por Terminación*

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando valuaciones actuariales realizadas al final de cada año. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrán diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la posibilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

**2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)****Juicios y Estimaciones Contables (continuación)***Jubilación – Beneficio Post Empleo y Desahucio – Beneficio por Terminación (continuación)*

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales fueron las siguientes:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	%	%
Tasa de descuento	8.26%	7.46
Tasa esperada del incremento salarial	2.50%	3.00
Tasa de incremento de pensiones (en el caso de tener jubilados)	-	2.00
Tabla de rotación (promedio)	22.78%	20.15
Vida laboral promedio remanente (2017 y 2016: 8.65 y 8.75 años)		
Tabla de mortalidad e invalidez (2017 y 2016: TM IESS 2002)		
Antigüedad para jubilación	25 años	25 años

*Provisiones*

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

**Otros Resultados Integrales**

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo cambios en el superávit por revalorización, ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones, ganancias y pérdidas en conversión de estados financieros de negocios en el extranjero y las ganancias y pérdidas derivadas de la medición de ciertos activos financieros), según lo requerido por las NIIF para las PYMES. Durante los años terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016 no ha habido otros resultados integrales.

**2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)****Eventos Posteriores**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

**3. Efectivo en Caja y Bancos**

Efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	<b>31 de Diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Caja	1,517	844
Bancos	26,745	1,090
Equivalentes de efectivo	<b>3,245</b>	3,158
	<b>31,507</b>	5,092

Al 31 de Diciembre del 2017, equivalentes de efectivo representa certificado de depósito a plazo, con vencimiento el 8 de Junio del 2018 con una tasa de interés del 2.95% anual.

**4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	<b>31 de Diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Deudores comerciales:		
Clientes	530,614	967,736
Subtotal	<b>530,614</b>	967,736
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipo proveedores	374,147	610,217
Funcionarios y empleados	8,112	6,280
Otras	<b>31,469</b>	191,729
	<b>944,342</b>	1,775,962

Las cuentas por cobrar a clientes representan facturas por venta de inventarios, con plazo de hasta 60 días y sin interés.

**4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)**

Los anticipos a proveedores representan anticipos por la construcción y mantenimiento de la planta.

La Compañía no mantiene ninguna garantía u otras mejoras crediticias sobre estos saldos ni tiene el derecho legal de compensarlo contra ningún saldo adeudado por la Compañía a la contraparte.

Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Por vencer	8,027	140,358
Vencidos:		
1 - 30	40,400	545,181
31 - 60	82,668	131,382
61 - 180	399,519	150,815
	<b>530,614</b>	<b>967,736</b>

**5. Partes Relacionadas**

**Saldos y Transacciones con Accionistas, Partes y Compañías Relacionadas**

Las cuentas por cobrar y por pagar con accionistas, partes y compañías relacionadas, consistían de lo siguiente:

	Naturaleza de la Relación	País	31 de Diciembre	
			2017	2016
			(US Dólares)	
Por cobrar:				
Campuesa S. A.	Accionista	Ecuador	1,390,170	453,279
Hermel Campos Aguirre	Accionista	Ecuador	-	801
Danny Aguirre	Parte	Ecuador	-	22,613
Fabián Campos Aguirre	Parte	Ecuador	9,000	9,000
Tania Campos	Parte	Ecuador	-	70
Freddy Campos Aguirre	Parte	Ecuador	-	69
Impalcasa S. A.	Relacionada	Ecuador	1,346,477	746,346
			<b>2,745,647</b>	<b>1,232,178</b>

# INDUSTRIA DE LICORES ECUATORIANOS LICOREC S. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 5. Partes Relacionadas (continuación)

#### Saldos y Transacciones con Accionistas, Partes y Compañías Relacionadas (continuación)

	Naturaleza de la Relación	País	31 de Diciembre	
			2017	2016
<i>(US Dólares)</i>				
Por pagar:				
Qualityvip S. A.	Accionista	Ecuador	1,151,794	1,151,794
Keraflox S. A.	Accionista	Ecuador	1,097,505	1,097,505
Campuesa S. A.	Accionista	Ecuador	1,032,050	1,032,050
Freddyshrimps Cía. Ltda.	Accionista	Ecuador	997,333	812,190
Servicetec S. A.	Relacionada	Ecuador	5,241	-
Impalcasa S. A.	Relacionada	Ecuador	876	-
			<b>4,284,799</b>	<b>4,093,539</b>
Clasificación:				
Corriente			6,116	-
No corriente			4,278,683	4,093,539
			<b>4,284,799</b>	<b>4,093,539</b>

Las cuentas por cobrar accionistas, partes y compañía relacionada representan por venta de bienes y no generan interés por US\$2,745,647.

Las cuentas por pagar accionistas y compañías relacionadas, representan principalmente préstamos a largo plazo para capital de trabajo, sin fecha específica de vencimiento y no generan interés.

Durante el 2017, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes y compañías relacionadas:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
<i>(US Dólares)</i>		
Ventas	5,437,843	2,973,136
Compras	72,537	-

Las transacciones se efectuaron en términos y condiciones definidos entre las partes, por lo que no hay base para comparar si los términos y condiciones son equiparables a las efectuadas a terceros.

# INDUSTRIA DE LICORES ECUATORIANOS LICOREC S. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 5. Partes Relacionadas (continuación)

#### Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía INDUSTRIA DE LICORES ECUATORIANOS LICOREC S. A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

#### Remuneraciones y Compensaciones de la Gerencia Clave

La gerencia clave de la Compañía es representada por la gerencia general. Durante los años 2017 y 2016, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales y otras bonificaciones de la gerencia clave de la Compañía, se presentan como sigue:

Durante los años terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, el Directorio no recibió pagos por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

Durante el año 2017 y 2016 no se han pagado indemnizaciones a ejecutivos y gerentes.

### 6. Inventarios

Inventario consiste de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Productos terminados	567,121	293,609
Productos en proceso	179,279	73,971
Materias primas	157,789	458,204
Insumos y materiales	1,743,322	1,179,135
En tránsito	51,709	71,355
	<u>2,699,220</u>	<u>2,076,274</u>

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, no existen inventarios asignados en garantías.

# INDUSTRIA DE LICORES ECUATORIANOS LICOREC S. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 7. Propiedad, Planta y Equipos

Propiedad, planta y equipos consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Costo o valuación	2,991,126	2,959,808
Depreciación acumulada y deterioro	(635,894)	(471,909)
	<b>2,355,232</b>	<b>2,487,899</b>

Los movimientos de propiedad, planta y equipos fueron como sigue:

	Al 31 de Diciembre del 2015		Transferencia y/o Reclasificaciones	Bajas y/o Ventas	Al 31 de Diciembre del 2016		Al 31 de Diciembre del 2017
	Adiciones				Adiciones	Bajas	
	(US Dólares)						
Terreno	1,300,000	-	-	-	1,300,000	-	1,300,000
Edificios e instalaciones	397,073	-	(642)	-	396,431	-	412,247
Maquinaria y equipos	1,008,327	23,143	642	-	1,032,112	15,816	1,048,458
Muebles y enseres	42,523	2,829	-	(1,995)	43,357	1,413	44,770
Equipos de computación	97,493	27,705	-	(27,489)	97,709	13,743	95,452
Vehículos	89,889	310	-	-	90,199	(16,000)	90,199
	2,935,305	53,987	-	(29,484)	2,959,808	47,318	2,991,126
Depreciación acumulada	(309,549)	(185,593)	-	23,233	(471,909)	(168,873)	(635,894)
	<b>2,625,756</b>	<b>(131,606)</b>	<b>-</b>	<b>(6,251)</b>	<b>2,487,899</b>	<b>(121,555)</b>	<b>2,355,232</b>

Al 31 de Diciembre del 2017, edificios por US\$1,437,905, terrenos por US\$747,672, según avalúo de perito independiente, se encuentran hipotecados a favor de un banco local (Ver Nota 9).

### 8. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Costo	1,955,451	1,955,213
	<b>1,955,451</b>	<b>1,955,213</b>
Clasificación:		
Edificios e instalaciones	172,088	171,850
Maquinarias y equipos	1,699,213	1,699,213
Muebles y enseres	3,412	3,412
Equipos de laboratorio	4,153	4,153
En proceso y tránsito	76,585	76,585
	<b>1,955,451</b>	<b>1,955,213</b>

# INDUSTRIA DE LICORES ECUATORIANOS LICOREC S. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 9. Préstamos

Los préstamos consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
No garantizados - al costo amortizado:		
Préstamo de tercero	400,000	-
Sobregiro	74,185	455,335
	<b>474,185</b>	<b>455,335</b>
Garantizados - al costo amortizado:		
Préstamos bancarios	1,679,806	1,926,437
<b>Total</b>	<b>1,679,806</b>	<b>1,926,437</b>
Corriente	734,126	1,806,283
No corriente	1,419,865	575,489
	<b>2,153,991</b>	<b>2,381,772</b>

Los préstamos de terceros representan préstamos de capital de trabajo otorgados a la Compañía sin fecha de vencimiento y sin interés.

Resumen de acuerdos de los préstamos:

Acreedor	Tipo de préstamos	Tipo de amortización	Tasa efectiva		Tasa nominal		Plazo hasta	31 Diciembre	
			2017	2016	2017	2016		2017	2016
<i>(US Dólares)</i>									
Préstamos bancarios:									
Banco Internacional S. A.	Hipotecario	Mensual	- 10.25%	-	- 9.80%	-	Oct. 2019	221,485	321,296
Banco Internacional S. A.	Hipotecario	Mensual	- 10.25%	-	- 9.80%	-	Nov. 2019	-	513,866
Banco Produbanco	Comercial	Trimestral	9.84%	-	9.84%	-	Feb. 2019	421,634	-
Banco Produbanco	Comercial	Trimestral	9.84%	-	9.84%	-	Julio 2022	960,687	-
Banco Produbanco	Comercial	Trimestral	9.84%	-	9.84%	-	Mayo 2019	76,000	-
Banco Internacional S. A.	Hipotecario	Vencimiento	- 10.21%	-	- 10.21%	-	Enero 2017	-	127,786
Banco Internacional S. A.	Hipotecario	Trimestral	- 9.84%	-	- 9.84%	-	Junio 2017	-	179,252
Banco Internacional S. A.	Hipotecario	Vencimiento	- 10.12%	-	- 10.12%	-	Abril 2017	-	127,786
Banco Internacional S. A.	Hipotecario	Vencimiento	- 9.97%	-	- 9.97%	-	Marzo 2017	-	267,000
Banco Internacional S. A.	Hipotecario	Vencimiento	- 9.88%	-	- 9.88%	-	Marzo 2017	-	89,451
Banco Internacional S. A.	Hipotecario	Trimestral	- 9.84%	-	- 9.84%	-	Nov. 2017	-	100,000
Banco Internacional S. A.	Hipotecario	Trimestral	- 9.84%	-	- 9.84%	-	Dic. 2017	-	100,000
Banco Internacional S. A.	Hipotecario	Trimestral	- 9.84%	-	- 9.84%	-	Dic. 2017	-	100,000
								<b>1,679,806</b>	<b>1,926,437</b>

Los vencimientos de los préstamos a largo plazo, son como sigue:

# INDUSTRIA DE LICORES ECUATORIANOS LICOREC S. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 9. Préstamos (continuación)

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
2018	-	286,681
2019	410,510	288,808
2020	202,976	-
2021	223,686	-
2022	182,693	-
	<b>1,419,865</b>	<b>575,489</b>

### 10. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Proveedores	783,049	581,099
Anticipos de Clientes	143,368	2,872
Otras	31,666	-
	<b>958,083</b>	<b>583,971</b>

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compras de bienes y servicios pagaderas con plazo de hasta 90 días y no devengan interés.

### 11. Obligación por Beneficios Definidos

La obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

	2017	2016
		<i>(US Dólares)</i>
Corriente:		
Beneficios sociales	42,320	26,136
Participación a trabajadores	8,014	25,777
	<b>50,334</b>	<b>51,913</b>
No corriente:		
Jubilación patronal	7,812	6,640
Bonificación por desahucio	7,042	3,977
	<b>14,854</b>	<b>10,617</b>

El movimiento de beneficios sociales fue como sigue:

# INDUSTRIA DE LICORES ECUATORIANOS LICOREC S. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 11. Obligación por Beneficios Definidos (continuación)

	<b>Beneficios Sociales</b>	<b>Participación a Trabajador</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldos al 31 de Diciembre del 2015	17,503	6,260
Provisiones	70,459	25,777
Pagos	(61,826)	(6,260)
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	26,136	25,777
Provisiones	93,968	8,014
Pagos	(77,784)	(25,777)
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	<u>42,320</u>	<u>8,014</u>

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal y bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<b>Jubilación Patronal</b>	<b>Bonificación por Desahucio</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	6,115	2,713
Provisiones	525	3,977
Pagos	-	(2,713)
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	6,640	3,977
Provisión	4,204	1,549
Pagos	-	(1,258)
Ajuste ORI	(3,032)	2,774
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	<u>7,812</u>	<u>7,042</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de Diciembre del 2017 por un actuario independiente.

### 12. Impuestos

#### Activos y Pasivos del Año Corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	<b>31 de Diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado y retención IVA	517	52,609
Retenciones en la fuente	118,991	66,031
	<u>119,508</u>	<u>118,640</u>

# INDUSTRIA DE LICORES ECUATORIANOS LICOREC S. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 12. Impuestos (continuación)

#### Activos y Pasivos del Año Corriente (continuación)

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar y retenciones	136,039	116
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	6,075	1,268
ICE por pagar	1,412,650	714,699
Provisión del ISD por pagar	25,714	24,871
	<b>1,580,478</b>	<b>740,954</b>

#### Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta consistía de lo siguiente:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Gasto del impuesto corriente	11,119	32,970
	<b>11,119</b>	<b>32,970</b>

Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad antes de impuesto a la renta	45,413	146,071
<b>Más (menos) partidas de conciliación:</b>		
Gastos no deducibles	5,128	3,794
Utilidad gravable	50,541	149,865
Tasa de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta	11,119	32,970
Impuesto a la renta mínimo	-	-
Impuesto a la renta causado	11,119	32,970
Retenciones en la fuente	(11,119)	(32,970)
Impuesto a la renta por pagar	-	-

# INDUSTRIA DE LICORES ECUATORIANOS LICOREC S. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 12. Impuestos (continuación)

#### Impuesto a la Renta (continuación)

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, podrá obtener una reducción en la tasa de impuesto a la renta de 10 puntos sobre el monto reinvertido siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año.

Sin embargo, en el caso de que exista participación directa o indirecta de socios, accionistas, partícipes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, la tarifa de impuesto a la renta sobre su proporción será de 25%, y en el caso de que la participación sea igual o mayor al 50%, la tarifa será del 25% sobre todos los ingresos de la sociedad. Esta tarifa de 25% también se aplicará a toda la base imponible de la sociedad si se incumple el deber de informar la composición societaria de los accionistas, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables. La Compañía se acogió a la exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, de acuerdo a lo establecido en el Código de la Producción, que indica que para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

## 12. Impuestos (continuación)

### Reformas Tributarias

Las principales reformas en materia tributaria son las siguientes:

#### *Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas*

- Se estableció como monto máximo para la aplicación automática de beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales.
- De superar el monto máximo se aplicará la tarifa de retención conforme a la normativa tributaria y no se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.

#### *Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto del 16 de Abril de 2016*

Se crearon las siguientes contribuciones solidarias:

- Contribución sobre las remuneraciones: Un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva para los trabajadores en relación de dependencia con un remuneración igual o mayor a US\$1,000. Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas se calculará sobre los valores aportados al Instituto de Seguridad Social.
- La contribución solidaria sobre el patrimonio: las personas naturales que al 1 de enero de 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a US\$1,000,000 pagarán una tarifa del 0.90%.
- La contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades residentes en el exterior: corresponde al 0.9% del avalúo catastral de 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre de 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.

**12. Impuestos (continuación)**

**Reformas Tributarias (continuación)**

*Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto del 16 de Abril de 2016 (continuación)*

- La contribución sobre las utilidades: 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.

La Compañía pagó US\$1,200 por este concepto.

- Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el reglamento.

*Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos*

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- Se encuentran exentos impuesto a la salida de divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

*Anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores*

- Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

**12. Impuestos (continuación)**

**Reformas Tributarias (continuación)**

*Anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores (continuación)*

- Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:
  - En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
  - Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
  - La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

*Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes*

- Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como los establecimientos permanentes domiciliados en el Ecuador de sociedades extranjeras no residentes, están obligados a presentar dicho anexo; siempre y cuando tengan un total de activos o pasivos en el exterior, por un valor superior a los US\$500,000.
- Los sujetos obligados que no cumplan con la presentación del Anexo de Activos y Pasivos de Sociedades y establecimientos permanentes en el plazo establecido, serán sancionados de conformidad con lo establecido en el Código Tributario. El cumplimiento de la sanción impuesta no exime de la obligación de presentar el anexo respectivo.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

**12. Impuestos (continuación)****Reformas Tributarias (continuación)***Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización Modernización de la Gestión Financiera.*

- A partir del año 2018, la provisión para el impuesto a la renta corriente se constituirá en un 25% (se incrementó de 3 puntos porcentuales con relación al año 2017).
- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta Ley.
- Los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
- Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

## 12. Impuestos (continuación)

### Reformas Tributarias (continuación)

#### *Ventas a Crédito ICE*

- En el caso de ventas a crédito con plazo mayor a un mes, se establece un mes adicional para la presentación de la respectiva declaración.
- Los sujetos pasivos del ICE declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas. En el caso de ventas a crédito con plazo mayor a un (1) mes, se establece un mes adicional para la presentación de la respectiva declaración, conforme lo dispuesto en el Reglamento a esta Ley.

#### Tasa Efectiva

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, las tasas efectivas e impuestos fueron:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	45,413	146,071
Impuesto a la renta corriente	11,119	32,970
Tasa efectiva de impuesto	24.48%	22.57%

## 13. Instrumentos Financieros

### Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Gerencia General medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad. A continuación se presenta una definición de posibles riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

**13. Instrumentos Financieros (continuación)****Gestión de Riesgos Financieros (continuación)***Riesgo en las Tasas de Interés*

La Compañía mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operáticos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

*Riesgo de Crédito*

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular.

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, la gerencia ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesta la Compañía representa el valor en libros de los activos financieros (bancos, deudores comerciales y cuentas por cobrar relacionadas).

*Riesgo de Liquidez*

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

*Riesgo de Capital*

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

**13. Instrumentos Financieros (continuación)****Gestión de Riesgos Financieros (continuación)***Riesgo de Capital (continuación)*

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni en los procesos relacionados con la gestión del capital.

**14. Patrimonio***Capital Pagado*

Al 31 de Diciembre del 2017 el capital pagado consiste de 2.450.000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$1.00 de los Estados Unidos de América y el capital autorizado en US\$4,900,000 (US\$100,000 en el 2014).

La estructura accionaria es como sigue:

	Nacionalidad	% Participación		Valor Nominal			31 de Diciembre	
		2017	2016	2017	2016	Unitario	2017	2016
<i>(US Dólares)</i>								
Campuesa S. A.	Ecuatoriana	20.00%	20.00%	490.000	490.000	1.00	490,000	490,000
Freddyshrimps Cia. Ltda.	Ecuatoriana	20.00%	20.00%	490.000	490.000	1.00	490,000	490,000
Keraflox S. A.	Ecuatoriana	20.00%	20.00%	490.000	490.000	1.00	490,000	490,000
Qualityvip S. A.	Ecuatoriana	20.00%	20.00%	490.000	490.000	1.00	490,000	490,000
Servicetec S. A.	Ecuatoriana	12.90%	12.90%	316.442	316.442	1.00	316,442	316,442
José Campos Vaca	Ecuatoriana	5.70%	5.70%	138.866	138.866	1.00	138,866	138,866
Hermel Campos Tobar	Ecuatoriana	1.40%	1.40%	34.692	34.692	1.00	34,692	34,692
		<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>2.450.000</b>	<b>2.450.000</b>		<b>2,450,000</b>	<b>2,450,000</b>

*Compensación con Cuentas por Pagar Accionistas*

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria Accionistas, celebrada el 15 de Diciembre del 2017, los Accionistas resolvieron compensar las cuentas por pagar accionista a largo plazo por US\$1,430,000 con la cuenta capital suscrito y no pagado.

# INDUSTRIA DE LICORES ECUATORIANOS LICOREC S. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 15. Gastos de Ventas y Administración

Los gastos de ventas y administración consisten de lo siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Sueldos y beneficios sociales	<b>132,490</b>	139,731
Honorarios	<b>71,564</b>	14,061
Servicios básicos	<b>14,048</b>	17,058
Impuestos	<b>48,250</b>	55,294
Depreciación	<b>40,420</b>	47,079
Transporte	<b>13,193</b>	14,956
Tickets aéreos	<b>3,256</b>	4,224
Seguros	<b>22,950</b>	18,494
Guardiania	<b>26,584</b>	7,954
Arrendamiento	<b>10,760</b>	4,509
Mantenimiento y reparaciones	<b>21,029</b>	-
Servicios	<b>3,542</b>	-
Otros	<b>28,436</b>	46,467
	<b>436,522</b>	369,827

### 16. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de Diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (9 de Febrero del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.